

A: Administrador Único

De: Director Gerente

ASUNTO: Informe de necesidad e idoneidad y aprobación de pliegos.

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 04/2024 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ELECTROBOMBAS PARA LA EBAR INTERMEDIA COSTA TEGUISE Y LA EBAR PORTUGAL”

Valor Estimado del contrato: 77.913 €, IGIC excluido. El cálculo presupuestario se ha efectuado en base a los precios habituales de mercado de los bienes a suministrar, así como tomando en consideración otros costes a soportar por el adjudicatario.

El presupuesto expresado incluye el coste de los bienes a suministrar, costes de transporte, incluyendo las tasas administrativas que resulten de aplicación, y de la instalación en aquellos que aplicara, y costes derivados del cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud durante la ejecución del contrato.

Razón de la no división en lotes: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Razón del plazo de duración establecido: La duración del contrato será de 6 meses. Se ha considerado que dicho plazo máximo es adecuado y suficiente para la preparación, entrega e instalación de los bienes objeto de suministro en las instalaciones de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., dadas las características de los mismos.

Razón de los criterios de valoración establecidos: Se ha establecido como criterio de adjudicación el precio más bajo, debido a que las características del objeto del suministro están perfectamente definidas y son de obligado cumplimiento, no siendo posible introducir variaciones o mejoras de ninguna clase.

Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto simplificado.

Se ha optado por este procedimiento por la necesidad de acortar los plazos de licitación e iniciar la ejecución del contrato a la mayor brevedad posible, no siendo el valor estimado del mismo igual o superior a 140.000 euros (sin IGIC) y encontrándose en consecuencia dentro de los límites aceptados por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del **Contrato nº 04/2024** de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ELECTROBOMBAS PARA LA EBAR INTERMEDIA COSTA TEGUISE Y LA EBAR PORTUGAL”**, se acompañan para su aprobación:

- Informe de necesidad e idoneidad
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado del contrato:** 77.913 euros, sin incluir IGIC.
- **Plazo:** 6 meses, sin posibilidad de prórroga.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Abierto Simplificado con adjudicación al precio más bajo.
- **Área que promueve el contrato:** Departamento de Saneamiento.

 Firmado digitalmente
por 
DAVID GONZALEZ (R:
A76157551)
Fecha: 2024.06.20
A76157551) 14:34:37 +01'00'

El Director Gerente de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Firmado electronicamente por: Mariano
González Sáez
En la fecha y hora 22.07.2024 14:37:46 CEST

Mariano González Sáez
En representación del Administrador Único
Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.
